

Presentación

Surge este nuevo número de la revista con interesantes aportaciones. Así, en primer lugar, el artículo realizado por la investigadora Farahai acerca del *derecho a la educación y el anhelo de aprender*, constituye una lectura social de la educación para lograr una nueva visión hacia el futuro y la capacitación integral de todas las personas. Se toma como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU (1948), considerando la educación como “un derecho inalienable” para todo ser humano, con especial incidencia en la capacitación de la infancia para una liberación personal, social y plenamente humanista, adoptando una visión de independencia de la espiritualidad, consustancial a la persona en uso de su plena libertad, al tomar como referencia singular el caso de Irán.

La investigación presenta como objetivo nuclear examinar críticamente cómo se regula o no se alcanza a proteger el derecho a la educación en la infancia, dadas las interferencias ideológicas, políticas y religiosas. Se propone el derecho a la educación más allá del significado de una norma y del conjunto de tratados internacionales, concebido como esencial y ligado a la dignidad de las personas, fundamental para su desarrollo y el de las sociedades.

La educación se expone como un destacado bien social y humano, que requiere una práctica pedagógica comprometida con el desarrollo integral de las personas, agentes transformadores y verdaderos protagonistas de la historia y de las mejoras de la sociedad y de las organizaciones, en particular. La aportación y reconocimiento de este esencial derecho depende de un responsable enfoque social, que resitúe a la infancia y a la formación a lo largo de la vida, como la principal aportación para propiciar la adecuada autonomía, el conocimiento mutuo y el afán por una convivencia ciudadana en colaboración, armonía y respeto a los protagonistas de una educación liberadora.

Se proponen nuevas formas de avanzar en la educación y en la promoción del anhelo para aprender de cada estudiante, que requiere de una educación de calidad e impulso del pensamiento crítico. Se demanda una mayor autonomía de las instituciones educativas, subrayando el respeto requerido a fin de superar las mediaciones políticas e impulsar la creatividad de los estudiantes y el pleno compromiso del profesorado, ante las intensas presiones habituales en numerosos estados.

La lectura social del derecho a la educación sitúa el artículo ante un elevado compromiso, un anhelo por aprender y un impulso natural de los estudiantes, quienes precisan de su reconocimiento y apoyo, especialmente de las organizaciones formativas que han de impulsar las capacidades de cada aprendiz preparándole para una intensa implicación social. El artículo se culmina reconociendo el verdadero compromiso de docentes, familias e instituciones en general para garantizar el derecho a la educación,

vital responsabilidad de las administraciones públicas, pero demandándosele una mayor protección normativa y un auténtico respeto a cada ser humano, para que amplie los espacios de libertad.

Se presenta, a modo de estudio focal, la situación sociopolítica iraní y se reclama un especial respeto a la igualdad entre los individuos, con singular atención a las mujeres y a su derecho a la libertad de conciencia y de desarrollo vital, denunciándose la frecuente injusticia social y el desconocimiento del derecho vital a ser una persona en libertad y una toma de conciencia de lo que desee ser y del estilo propio de diseñar y desempeñar su propio proyecto vital profesional y social. Se fundamenta el artículo en numerosos tratados y textos nacionales e internacionales, para avanzar en el verdadero reto que implica el derecho prioritario a la educación y el compromiso con el reconocimiento e impulso por un aprendizaje socioemocional profundo y un horizonte de plena realización personal social y globalizadora.

El doctor Martínez-Bello y su equipo proponen en su artículo *incrementar el derecho de los universitarios a tomar conciencia del valor y significado del ejercicio y ampliación de su voz en la vida universitaria*. Se plantea avanzar en la formación y reflexión acerca del intenso significado y compromiso de los futuros maestros de Educación Infantil, a fin de comprender la formación de sus estudiantes en la etapa inicial, así como potenciar la educación integral en esta trascendental fase de la existencia humana.

Se recuerda el sentido que el artículo ofrece de acuerdo con la Convención de los Derechos de la Infancia y, singularmente, a mantener un destacado respeto a la empatía, a la disposición a la escucha y al respeto a su opinión, esenciales para avanzar en el autoconcepto y la confianza de las personas en el periodo raíz de la vida. Así se formarán los futuros profesionales de la educación en la armonía emocional y la cercanía a la opinión y juicio abierto, fundamental para cada educador/educadora de la primera infancia.

La cultura y el clima de las instituciones de formación de maestros en la etapa inicial, se caracteriza por una destacada orientación y preocupación centrada en la inclusión y la diversidad cultural y existencial de cada ser, que se educa. Estos aspectos son evidentes en la representación gráfica mostrada, con la cual el docente se siente y vive especialmente abierto y afectado, creándose escenario de intensa implicación para cada participante.

Se subraya el interés de los estudiantes de magisterio, al asumir el gran desafío teórico y ético que implica atender y respetar la diversidad de intereses, sentimientos y retos que presenta cada estudiante ante la pluralidad de culturas. Cada estudiante, durante su periodo de formación, ha de tener voz y sentirse maestro, invitándole a exponer sus pensamientos y sentimientos, especialmente en el desarrollo de la cultura de la psicomotricidad diferencial a trabajar en cada clase y ambientes educativos que se configuran en las escuelas.

Se evidencia en la gráfica de la segunda tabla un concepto de aprendizaje como un acto de libertad, que invita a cada docente a actuar autónoma y responsablemente, lográndose la complementariedad entre el fomento de la autonomía y la profundización en el aprendizaje y trabajo cooperativo entre los futuros profesionales de la Educación Infantil, facilitándose la toma de decisiones y avanzando en un auténtico marco de colaboración entre docentes y familia. Se concluye que el fomento de la iniciativa de los estudiantes se refleja en una mayor responsabilidad profesional y en la consolidación de un clima de plena libertad y de asunción de continuas y emergentes responsabilidades.

La apuesta por el avance en la identidad profesional se ha explicitado en la percepción y permanente mejora del ambiente educativo reforzando la seguridad y la satisfacción, que produjo en cada participante una nueva toma de conciencia del ser y estar en la vida y de realizar las tareas, de manera auténticamente formativa, así como percibida como un escenario de seguridad, libertad y plena expresión de las propias ideas, conscientes del verdadero significado de aprender la profesión docente.

En el siguiente artículo, la investigadora Bárcena, profundiza en la interrelación y clarificación de la relación e intensa presión entre una *tecnología financiera* y su *repercusión en la invasión de los derechos fundamentales*. Se expone una génesis destacada de los impulsores de la cultura financiera en internet, así como los riesgos, desafíos y destacados inversores que impulsaron el uso, poco amigable, de una tecnología al servicio de la especulación y uso discutido y discutible de las criptomonedas, como respuesta a la crisis financiera de 2008 liderada por Nakamoto, como respuesta a las estructuras tradicionales de poder, intercambio e intermediaciones financieras.

Así, se propone la pregunta central: ¿es factible realizar transacciones rápidas y a bajo coste, con verdadera autonomía financiera, pero devolviendo el control a la ciudadanía? Esta pregunta inicial genera respuestas diversas y, especialmente, se ha de atender con otra: ¿se respeta el verdadero derecho y autonomía de las personas, que invierten en las criptomonedas?

Se propone en el innovador artículo la toma de decisiones y de atención a desconocidos e ingentes reto, ante los cuales la investigadora sugiere una especial respuesta: los ciudadanos han de profundizar y encontrar la verdadera respuesta que implica alcanzar una razonada y fecunda alfabetización digital, que capacite y propicie a la ciudadanía para responder con rigor y éxito al sentido, uso y significado de una nueva pérdida y conflictiva realidad, ajena a los verdaderos intereses y derechos de los seres humanos en una sociedad de intensa complejidad, incertidumbre y permanente con retos.

La aportación esencial del artículo se sintetiza en ¿cómo respetar y proteger los Derechos Humanos y el sentido de la autonomía y la libertad de uso y cambio de la economía personal? En este sentido, la Comisión Europea ha subrayado algunas capacidades críticas para el ciudadano actual:

- Distinguir hechos reales de desinformación, esencial para un juicio ponderado y fundamental.
- Gestionar el exceso de información, que supera los datos y las visiones que han caracterizado nuestra civilización.
- Desarrollar el poder y la síntesis de ingentes bases de datos, aprendiendo a navegar con seguridad entre tales bancos y fuentes de información.

Se ha de trabajar para que la competencia digital se afiance y se evite la exclusión social, afianzando la igualdad y el respeto a la singularidad de cada persona y cultura. La gran aportación se explicita al afianzar el concepto de Bitcoin como criptomoneda estable, basada en la paridad con las tradicionales, emergiendo nuevas regulaciones de acceso a ella, uso y protección, como el reglamento MICA en la Unión Europea y el GENIUS Act, en USA, que pretende afianzar la seguridad jurídica y proteger al consumidor.

La nueva aportación a este escenario de complejidad e incertidumbre es destacar la prudencia, capacitación y responsabilidad de los seres humanos en el manejo, adaptación y toma de decisiones, que lleven a un uso prudente y reflexivo de las criptomonedas y al compromiso con los derechos humanos en general y la conciencia reflexiva y autocontrolada de cada generador e impulsor de estas monedas, empleada desde el juicio crítico y la toma de conciencia de un uso indagador y armónico.

Se propone una reflexión indagadora y profunda acerca de los derechos humanos y de su actual sentido en un marco de digitalización compleja, crítica y requerida de una especial preparación, significado y nuevos procesos de vivenciación y auténtico equilibrio reflexivo, que representa un nuevo proceso, que atañe intensamente al verdadero sentido de esta revista.

Se afianzar el significado del innovador artículo con el concepto esencial de ciberresiliencia, que ha caracterizado el periodo COVID, en educación, dado que se concibe como la competencia de las personas para actuar, reflexionar y fortalecerse, para que promuevan un estado de ser y de hacer en la más amplia y diversa forma de vivir, compartir y entender las acciones socioeconómicas, para superar las ingentes crisis de una humanidad en camino y riesgos constante. Las tensiones conceptuales y existenciales nos demandan una toma de conciencia intensa y una reflexión profunda ante el uso crítico humanista de los recursos, las criptomonedas y los más ingentes retos del siglo XXI.

El artículo redactado por Granizo y equipo recoge el desafío de una pedagogía de la conciencia, que transforme el *uso creativo y crítico de la IA*, replanteando su impacto en la Educación Superior, analizando posibilidades y oportunidades, así como sus ingentes retos, riesgos y algunas virtualidades. Se destaca la pseudo-utilización del término inteligencia para definir los nuevos programas que, en aplicación de algoritmos evolucionados, inciden intensamente en una nueva visión y uso de la inteligencia sentiente, metáfora de Zubiri, dado que cada persona es un ser singular y único, dueño de su existencia y de un proyecto de vida único y pleno de autonomía.

Se destaca que la IA no debe interpretarse como una simple actualización tecnológica, sino como una auténtica disrupción pedagógica, que obliga a reevaluar los cimientos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se propone una visión esperanzadora del uso crítico-creativo de la IA, empleándola para impulsar mentes más críticas y éticas, como principal estilo de su uso educativo, especialmente en la Universidad.

Se presenta un estudio empírico y el análisis de los resultados obtenidos de una muestra de 373 estudiantes, con presencia mayoritaria de Colombia y España. Así, se evidencia que el 91% de los implicados expresan un uso habitual de ella, y un 87,7% la usan habitualmente para obtener información, y un 55.5% para actividades de traducción. Se presentan evidencias de su necesario apoyo para la realización de tareas habituales y específicas en las numerosas acciones del proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que evidencia la necesaria adecuación y selección de tales ejercicios por el profesorado universitario.

Por ello, se propone una nueva toma de conciencia de la planificación y de los nuevos significados emergentes, siendo necesario un uso metacognitivo de la IA. Procede fundamentar creativas oportunidades en el uso de la IA, optando por la personalización del aprendizaje, con énfasis en el cultivo del pensamiento crítico, y por un nuevo papel del docente, incrementado y evidenciado en una responsabilidad profesional renovada, expresada en una nueva toma de conciencia, al replantear metas, competencias, objetivos, métodos, acciones formativas, evaluación, etc.

Se propone que la acción docente se oriente a la plena implicación de cada estudiante en su proyecto personal y universitario, a fin de ser y actuar desde su comprometida identidad y formas de aprender a ser y a transformarse. El empleo de la IA ha de servir para superar barreras, centrarse en lo esencial, que viene a ser el acompañamiento humano integral y el fomento de la curiosidad, indagación y estilo de ser.

Se destaca el desafío ético, entendido como la necesaria crítica y el significado de la singular inteligencia humana, creadora y plena de autonomía, ante los consustanciales sesgos del significado algorítmico, y de la ingente acumulación de datos, propios de la IA, reclamándose la creatividad y privacidad, singular y única de cada ser humano. La respuesta más pertinente ante las preguntas estereotipadas y contestaciones repetitivas es impulsar a los universitarios al pensamiento divergente, crítico y transformador, así como profundizar en la búsqueda y selección de cuestiones profundas y avanzar en un estilo de pensamiento propio, fecundo y reflexivo.

La verdadera ética nos demanda formar a los universitarios en los auténticos y emergentes valores, que impulsen ideas nuevas, así como limitar la copia de frases literales y relatos fácilmente generados por los nuevos algoritmos, excesivamente literales y carentes de sentimientos y significados profundos. La nueva misión del docente universitario se propugna mediante el atributo de generador de conocimientos relevantes, nuevos estilos de pensamiento y creador de empatía, intuiciones y juicio moral, que promueva un singular acto de comunicación y una empática interacción didáctica, aspirando a ser un docente iluminador, motivador y creador de profundos

significados. Se ha de impulsar la profundización en el espíritu humano y el uso creativo de la tecnología para impulsar las mentes y liderar las conciencias desde un compromiso ético.

La aportación del Dr. Garzón y equipo evidencia la complejidad de la evolución democrática y la necesidad de una reflexión de la función de la oposición en Colombia. El trabajo evidencia un análisis riguroso del concepto de *margen de apreciación nacional*, esencial para entender la transformación del sistema de partidos en Colombia.

Así, se profundiza en el “margen de apreciación”, que busca el equilibrio entre la soberanía y los derechos en el marco de los más relevantes para los seres humanos, constituyendo la base de la acción sociopolítica. El texto profundiza en el concepto señalado y se convierte en una base para entender el sistema de partidos.

El equilibrio entre Soberanía y Derechos se transforma en un espacio de discrecionalidad técnica y jurídica, desde su génesis en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y adoptado por el Sistema Interamericano, siendo la consecuencia de que cada Nación adapte los estándares de tales Derechos a su realidad sociopolítica. Esta normativa es esencial para regular el Estatuto de la Oposición, pero la regulación de los partidos no puede ahogar la libertad política, sino que ha de servir para facilitar la estabilidad democrática.

Se presentan diversas sentencias, que se centran en el cambio de postura de los partidos, que obtienen su personalidad jurídica bajo el régimen de oposición. Se defiende el derecho de las minorías a su propia voz, así como se demanda del Estado el respeto al derecho a la diferencia y a disentir. Se proponen los principales desafíos éticos y la estabilidad del electorado en su propio estilo de expresión y toma de postura ante la diversidad de hechos y situaciones sociales.

Se presentan algunos nuevos desafíos éticos y se trabaja desde el verdadero reto ético-académico, cuya base es el respeto a la libertad y voluntad del elector, así como se propugna un punto de equilibrio en las coaliciones políticas a fin de que no se vulnere la confianza de la ciudadanía, ni se traicione. Se sintetiza esta aportación en una búsqueda de acciones y compromisos de los intelectuales con el respeto a las aspiraciones de cada persona, que deposita su confianza en el partido correspondiente.

Todo ello avanzando en una teoría acerca de la resiliencia institucional, reconociendo la urgencia del respeto y aceptación de la Constitución como Carta Magna para la aceptación y el respeto a todas las opciones políticas, que lleve al reconocimiento real de la diversidad de opiniones y a la alternancia en el poder.

Procede subrayar la innovación en el encuentro entre las culturas, presentada en el artículo elaborado por la Magister Muñoz y la Dra. Serrano, quienes aportan una rigurosa investigación en torno a las *competencias socioemocionales de los adolescentes de la cultura Mokaná*, Colombia.

Se seleccionan y fundamentan varias competencias de carácter afectivo-emocional, con predominancia de autoconciencia emocional, autorregulación y automotiva-

ción, profundizando en las mismas mediante un diseño mixto. Se ha completado este estudio con un enfoque neurodidáctico, valorando el avance de los citados adolescentes en las competencias socioafectivas.

Se ha elaborado un adecuado material didáctico, a fin de facilitar su educación desde el respeto al diálogo y encuentro entre las culturas, mediante un singular conocimiento de la incidencia y potencialidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, esenciales para la recuperación y valoración de la cultura Mokaná.

El estudio evidencia mejoras destacadas, más intensas en los grados 3º al 5º y más limitadas en los siguientes, especialmente en el 9º. La mayor aceptación y desarrollo de las competencias ha correspondido a la empatía comunitaria, alcanzándose un porcentaje del 89.6%, mientras en el extremo opuesto la menor valoración ha sido la regulación emocional, avanzándose en la mejora de las competencias socioemocionales.

La metodología empleada ha sido de carácter complementario, entre un diagnóstico cuantitativo, aplicando la prueba evaluar para avanzar, en su apartado socioemocional, (valoración de empatía y regulación emocional, y automotivación), a la vez, que se ha desarrollado un instrumento de carácter abierto, con enfoque cualitativo, aplicado a los docentes, que analiza sus percepciones como educadores de la realidad socioemocional y formativa de los estudiantes de esta cultura.

La estructura del artículo se conforma por una amplia base teórica, que justifica el significado e impacto formativo de las competencias socioemocionales seleccionadas, partiendo del modelo de Reuven Bar-On, en torno a la Inteligencia Emocional, así como presentando los fundamentos desde los que los seres humanos se relacionan, articulándose en las dimensiones intra e interpersonal, confirmando la visión socio-comunicativa del principio dialógico de Ruf y Gallin (1998).

Se destaca una asincronía entre las competencias interpersonales e intrapersonales, más acentuada en el profesorado. Se evidencia la necesidad de un mayor diálogo de saberes entre la cultura propia –Mokaná–, las familias y estudiantes, en su interacción con la del profesorado. Se propone un verdadero diálogo y encuentro entre las visiones culturales del profesorado y la de las familias, a la vez que un mayor acercamiento entre las concepciones de aquellas y del profesorado, propiciándose un mayor entendimiento y la creación de escenarios culturales de plena interacción y aceptación socioemocional.

Se requiere, por tanto, una propuesta de intervención específica neuropedagógica, que integre estrategias de evidencias neurocientíficas con prácticas culturales validadas por la comunidad Mokaná, a fin de armonizar la preservación de la identidad cultural con un adecuado acceso a pertinentes y fundamentadas oportunidades educativas.

El artículo elaborado por el Dr. de la Hoz, representa una atinada búsqueda de la *calidad científica de los trabajos realizados en las Facultades de Medicina*, en el contexto colombiano, con especial foco en los de final del grado, mediante el estudio de

caso de la Universidad Libre, con sede en Barranquilla. La contextualización temporal y espacial ha llevado al investigador a focalizar el esfuerzo durante el complicado periodo de la pasada pandemia (COVID) y emerger los aspectos más valiosos y complejos, que limitaron la rigurosidad esperada de tales ejercicios en el periodo elegido.

Se constató que, la imposibilidad de realizar los trabajos de campo y de llevar a cabo la recogida de observaciones meticulosas, produjo una disminución del rigor y calidad de los datos obtenidos, a la vez que se impidió una acertada y pertinente mejora de los hallazgos alcanzados, al vivirse este proceso con intensas limitaciones, a la vez que se evidenció la carencia de fuentes pertinentes y de menor pertinencia teórica.

En este contexto, el objetivo central de la propuesta fue evaluar la calidad científica y la pertinencia de los hallazgos obtenidos y su impacto en la mejora de la salud. Para ello se procedió a aplicar un instrumento validado (herramienta CASPe) para valorar la calidad de las revisiones sistemáticas y su impacto en el saber científico. El número de trabajos de grado evaluados fue de 58, y se aplicó la referida herramienta.

Se evidenciaron serias limitaciones, tanto en la calidad de las búsquedas bibliográficas como en la construcción de los necesarios referentes teóricos para avanzar en la epistemología científica. Se constataron grandes limitaciones, tanto en el dominio de métodos de investigación como en las bases teóricas para seleccionarlos y situar en el nivel adecuado las investigaciones realizadas, tanto por ausencia de recursos, como por la pertinencia del asesoramiento y la preparación de tutores-directores adecuados.

Las repercusiones en la visión global de la formación y en el desarrollo profesional de los futuros médicos son evidentes, y han planteado una adecuada toma de conciencia al equipo de docentes y a las autoridades académicas. Se constata que se ha producido una disminución en la preparación de la competencia profesional como líderes futuros de salud, que incidió en la cultura y clima de la Universidad.

Así se ha tomado conciencia del valor e impacto de la formación e investigación en el desarrollo profesional de los médicos, valorando el sistema global de los cuidados y mejora de las prácticas de medicina. Se subraya el significado e impacto que la calidad de la formación en investigación y la pertinencia profesional integral y científica tienen para la salud global de las personas y de las comunidades.

La calidad de la docencia universitaria depende de la originalidad y pertinencia de los trabajos de grado y de su incidencia en la generación de una cultura y clima de actualización científico-ética de los participantes, y del rigor y adecuación de los hallazgos que obtengan las correspondientes investigaciones. Se propugna un especial respeto al trabajo de campo, completado con una amplia base teórica, que forme integralmente a cada estudiante, considerado la mayor garantía para la mejora de la salud de las personas y el avance de las sociedades.

El último artículo de este número es el aportado por Carpio Rico y equipo, de la Universidad de Cartagena, que aborda una de las problemáticas más como es la brecha entre el *conocimiento matemático abstracto y su aplicación práctica en contextos productivos reales*. A través del proyecto centrado en la App “Edualimentos”, los au-

tores proponen una solución que integra el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) con el uso de herramientas digitales para fortalecer las competencias de cálculo en el procesamiento de lácteos.

La investigación se sitúa en una Institución Educativa Rural de Ricaurte (Guamal-Magdalena), un entorno donde la educación técnica debe estar intrínsecamente ligada al potencial económico de la región. El problema identificado es crítico: estudiantes que, a pesar de estar en formación técnica de alimentos, presentan dificultades significativas en operaciones básicas como conversiones de unidades, cálculo de porcentajes y escalas de temperatura. Esta deficiencia no es solo académica, sino que impacta directamente en la calidad del producto final (el yogurt, en este caso) y en la viabilidad económica de cualquier emprendimiento artesanal.

Uno de los mayores aciertos del estudio es el uso del ABP mediado por una aplicación híbrida. El ABP permite que el estudiante no vea la matemática como un obstáculo, sino como una herramienta de precisión necesaria para el éxito de su labor. Al enfrentar el reto de elaborar yogurt, los conceptos de volumen, peso y proporciones de ingredientes (leche, azúcar, cultivo, fruta) adquieren un significado pragmático. La matemática deja de ser una “asignatura” para convertirse en un “procedimiento técnico”.

La introducción de la App “Edualimentos” representa el componente de innovación digital. En un mundo donde la tecnología móvil es omnipresente, incluso en zonas rurales, transformar el smartphone en un asistente de cálculo es una estrategia de alfabetización digital pertinente. La aplicación facilita la estandarización de procesos, reduciendo el margen de error humano en los cálculos de formulación. Esto es vital en la industria alimentaria, donde la precisión garantiza la inocuidad y la homogeneidad de los productos lácteos.

El estudio demuestra una evolución positiva desde el pretest hasta el postest. Es notable observar cómo la intervención pedagógica no solo mejoró los resultados numéricos, sino también la disposición de los estudiantes hacia la materia. La mediación tecnológica parece haber actuado como un puente motivacional. Sin embargo, más allá de los datos estadísticos, el impacto más profundo reside en el empoderamiento de los jóvenes rurales. Al dominar el cálculo matemático aplicado a su realidad productiva, se les proporcionan herramientas reales para la autogestión y la mejora de la economía familiar artesanal.

A pesar de los éxitos reportados, el artículo invita a reflexionar sobre la sostenibilidad de estas herramientas en contextos de baja conectividad o falta de mantenimiento de equipos tecnológicos. No obstante, el modelo es altamente replicable en otras áreas de la educación técnica profesional. Ciertamente, la investigación educativa puede y debe responder a las necesidades territoriales. La integración de la matemática, la técnica de alimentos y la informática en un solo proyecto, no solo mejora las notas de los estudiantes, mejora también sus capacidades para la vida. La matemática aplicada es, en última instancia, una forma de libertad técnica que permite al artesano pasar del “ojo” a la “medida”, garantizando la excelencia de su oficio.

